

Directrices

para *mejorar* la formación
inicial de los docentes
de educación básica

2ª Sesión Ordinaria de la
Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
Octubre, 2015

The logo for the Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) consists of the letters 'INEE' in a bold, sans-serif font. The 'I' and 'N' are dark blue, while the 'E's are a lighter shade of blue.

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

¿Qué son las Directrices?

Son **recomendaciones que buscan orientar** la toma de decisiones en materia de política educativa.

Las **acciones establecidas** para su ejecución se consideran **idóneas y eficaces** para alcanzar los fines deseados.

Se presentan en un **enunciado formal**, establecen **propósitos específicos** y plantean **aspectos clave de mejora**. Definen las **problemáticas, debilidades o riesgos** a atender para resolver **un problema específico**, llenar un vacío o solventar un déficit educativo particular.

Su validez se fundamenta en las **conclusiones de las evaluaciones**, en el conocimiento probado sobre el tema, en la **revisión de las decisiones pertinentes y efectivas del pasado** y en la **legitimidad de su construcción** (a partir de la **consulta en foros de interlocución con actores clave para valorar su alcance, contenidos y viabilidad**).

Fundamentación jurídica y motivación

Fundamento legal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ¹

Ley General de Educación ²

Ley del INEE ³

Ley General del Servicio Profesional Docente ⁴

Motivación:

Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos¹

Convención de los Derechos del Niño ⁵

Convención Americana sobre Derechos Humanos ⁶

Sustento:

Modelo para la Construcción y Emisión de Directrices para la Mejora Educativa del INEE ⁷

¹ Artículos 1º, 3º y 4º

² Artículos 2º, 8º, 10º, 12º, 20º, 29º y 51º

³ Artículos 7º, 13º, 15º, 27º, 38º, 47º, 50º, 51º, 65º y 68º

⁴ Artículo 4º

⁵ Artículos 24º, 28º y 29º

⁶ Artículos 19º y 26º

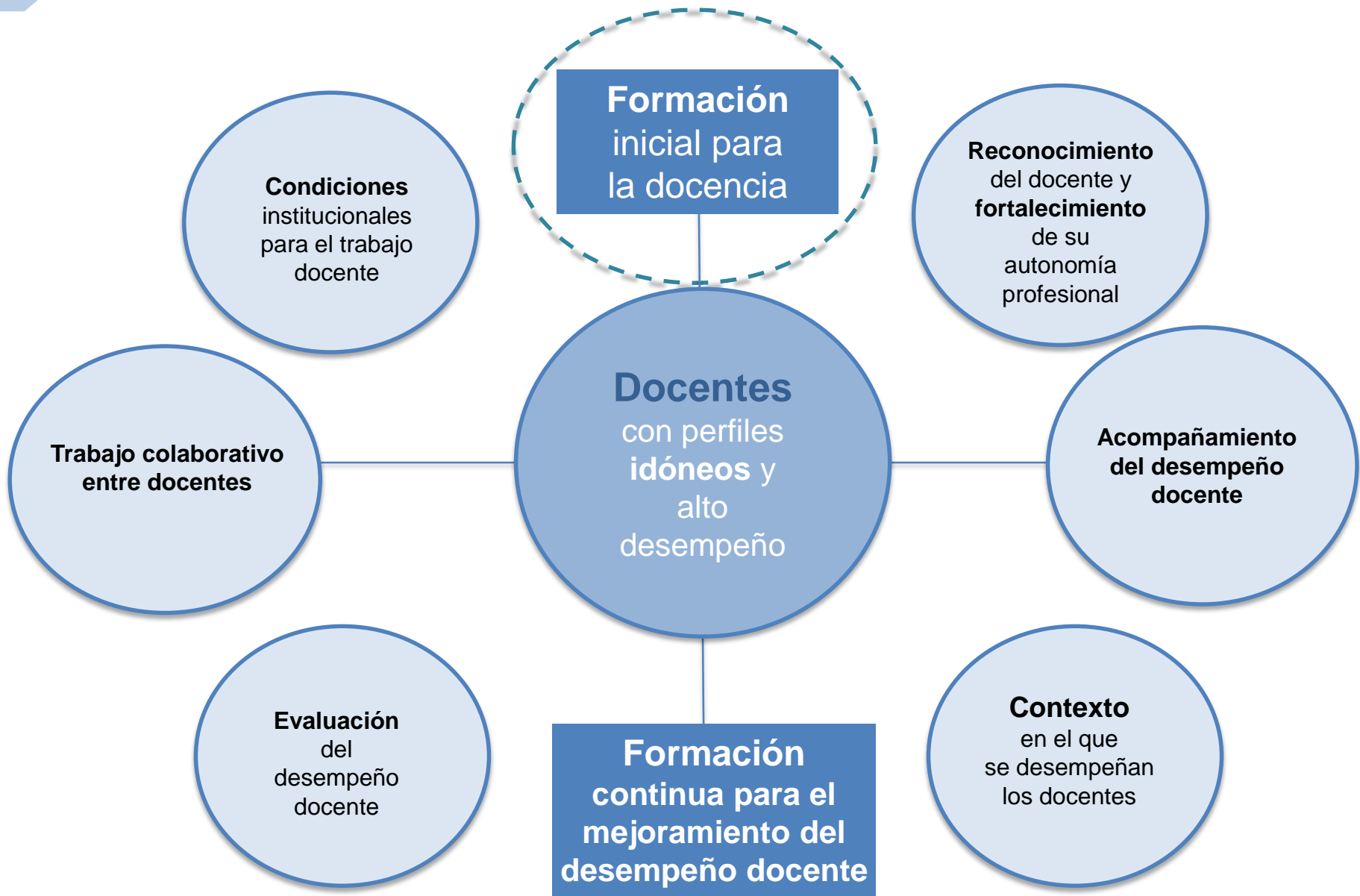
⁷ Acuerdo Junta de Gobierno SOJG/4/15/05,R (30.04.2015)

Fundamentación jurídica y motivación

Considerando las facultades y atribuciones anteriores, y dado que el INEE ha generado y sistematizado información que se considera importante tomar en cuenta para contribuir a garantizar la calidad y equidad educativa de la educación básica, atendiendo a la idoneidad de los docentes, **el pasado 8 de septiembre emitió:**

Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica

Finalidad: contribuir a mejorar el perfil y desempeño de los docentes



¿Qué hicimos?: Ruta de construcción



Ingreso SPD



De los **130,512** sustentantes resultaron **idóneos** el **39.5%** (2014)

De los **116,036** sustentantes resultaron **idóneos** el **51.9%** (2015)

Normalistas **44.5%** vs **33.1%** de otras IES en 2014 y **59%** vs **44.2%** en 2015

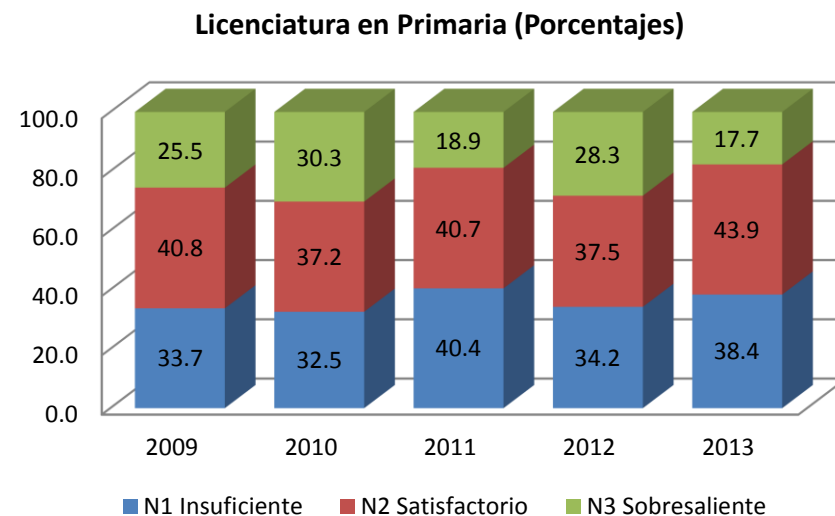
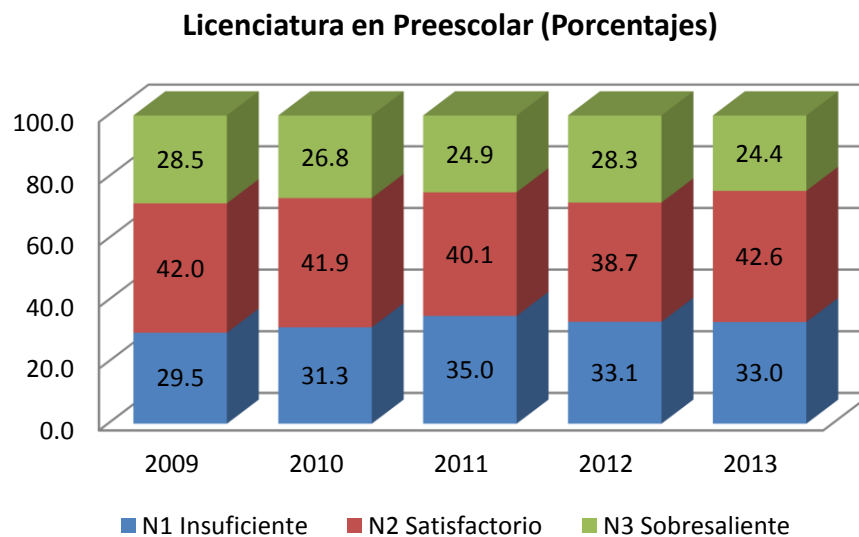
Concurso Nacional



En 2008, el **30%** de los **aspirantes a ingresar acreditaron** el examen.

En 2009, el **22.8%** obtuvo el nivel **“aceptable”**, el **72.7%** requirió participar en **“procesos de nivelación académica”**, y el **4.5%** obtuvo un resultado de **“no aceptable”**.

Examen General de Conocimientos



¿Qué dicen las evaluaciones externas?

Es necesario afrontar retos que limitan la transformación de las escuelas normales, por lo que recomiendan: ²

Evaluaciones al Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) y al Programa de Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales ¹

- Incidir en el **nivel de habilitación** de los formadores de docentes y reconocer su importancia
- Avanzar en la **acreditación de programas** de estudio
- Fortalecer los **procesos de enseñanza**
- Consolidar la **evaluación interna y externa** de las escuelas normales.
- Desarrollar herramientas que permitan conocer mejor **las prácticas de docentes** y directivos
- Favorecer una **planeación efectiva** (oferta y demanda de docentes)
- Fortalecer las **competencias estatales** en materia de planeación
- Realizar **evaluaciones de impacto** (logro académico y desempeño docente)
- Proporcionar **certeza presupuestal**

¹ Ahora fusionados en el PROFOCIE

² Fuente: Diagnóstico del programa PROFOCIE, Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del PROMIN.

Mapeo de políticas: principales ejes de acción pública

1 Gestión Institucional

1992 – DESCENTRALIZACIÓN
1996 – PTFAEN
2002 – PROMIN (Evaluación interna y externa)
2005 – DGESPE, PEFEN, PROGEN, PROFEN
2008 – ISO 9001-2008
2014 – PROFOCIE

2 Reformas curriculares

1984, 1997, 1999, 2003, 2004 y 2012

3 Fortalecimiento académico

1996 – PTFAEN
2002 – PROMIN (ahora PROFOCIE)
2003 – EGC (CENEVAL)
2008 – PROMEP, CIEES, CENEVAL

4 Trayectoria escolar

2003 – Criterios de ingreso, EGC
2008 – Becas, prácticas –tutoría

5 Articulación con IES

2005 – DGESPE
2009 – PEMDE

Mapeo de recomendaciones para mejorar la formación inicial

Área de oportunidad	Foros de Consulta para la Revisión del Modelo Educativo: Escuelas Normales	Informe 2015, INEE	UNESCO 2013
1. Consolidar a las Normales como IES	Comunicación, intercambio, cooperación , movilidad académica	Articulación entre las IES y las Escuelas Normales	
2. Mejores criterios de selección para el ingreso a las Normales	Revisar criterios de selección , exámenes complementarios		Elevar el nivel de exigencia
3. Mejorar el perfil de egreso	Alinear con educación básica y el SPD	Congruencia perfil de egreso y SPD	Fijar estándares básicos de competencia docente, alinear currículo , estrechar teoría/práctica
4. Mejorar las plantas académicas	Sistema de ingreso, permanencia y promoción, actualización de formadores de docentes	Fortalecer condiciones labores , SPD para los formadores	Fortalecer la calidad de los formadores
5. Gestión organizacional	Revisar el marco normativo , seguimiento y evaluación de programas, vinculación con escuelas, nuevas formas de organización y gestión académica	Fortalecer la gestión organizacional , esquemas claros de evaluación orientados a la mejora, focalización de acciones	Sistema de regulación/acreditación de la calidad de programas (públicas y privadas), focalizar acciones a instituciones rezagadas, certificación del personal
6. Planeación del sistema	Planeación de la matrícula, realizar estudios prospectivos de demanda y estudios cualitativos de programas	Estimar requerimientos de docentes a futuro , asegurando calidad	
7. Presupuesto	Mayor presupuesto		

Marco de la política actual

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo 1:

Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Estrategia 1:

Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno.

Líneas de acción

Fortalecer la profesionalización docente en la educación básica mediante la ejecución de las acciones previstas en la LGSPD.

Formular un plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas.

Asegurar la calidad en la educación que imparten las normales y la competencia académica de sus egresados.

Fortalecer los mecanismos para seleccionar a los mejores aspirantes para ingresar a la formación inicial de docentes.



“Plan Integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas”

(LGSPD, artículo 22 Transitorio)

Las 4 Directrices

Directriz 1.

Fortalecer la organización académica de las escuelas normales

Directriz 2.

Desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes

Directriz 3.

Crear un sistema nacional de información y prospectiva docente

Directriz 4.

Organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes

Objetivos de las directrices

Contribuir a que las **autoridades educativas tomen decisiones tendientes** a mejorar la formación inicial de los docentes, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal que ingrese a desempeñarse con esa función en la educación básica del país.

Generar nuevas dinámicas de trabajo académico, social e institucional, para que la formación inicial de docentes se convierta en una prioridad de la política educativa nacional; se revalore la profesión docente y alcance un amplio reconocimiento social.

Prioridades estratégicas

En estas directrices el Instituto:

Reconoce los esfuerzos públicos realizados **para impulsar la transformación de la formación inicial de docentes** de educación básica.

Distingue las fortalezas del sistema de educación normal, y los impulsos y los avances logrados por varias escuelas normales en el país.

Asume y puntualiza **la importancia de diversas Instituciones de Educación Superior (IES)** en la formación de recursos humanos que tienen como destino la profesión docente.

Los énfasis puestos por estas directrices también:

Buscan subsanar algunas de las mayores debilidades de dicho sistema, así como la oferta generada por las IES en la formación inicial de docentes.

En consecuencia:

Identifican **puntos o ejes clave** que pueden ser detonadores de importantes procesos de cambio o transformación.

1. **El rol protagónico de los académicos**
2. **La importancia de cuidar las trayectorias** escolares de los estudiantes
3. **Un currículum que propicie nuevas dinámicas pedagógicas y de gestión del conocimiento**
4. **El papel estratégico de la coordinación e interacción sistémica**
5. **El apoyo fundamental de la información y de una visión prospectiva para dialogar y decidir**
6. **Un eje sólido de evaluación y mejora para el fortalecimiento académico e institucional**

Cómo presentamos las Directrices



Enunciado formal

Propósito

Problemas, debilidades y vacíos que atiende

Aspectos clave de mejora

Imagen objetivo o situación deseable

Directriz 1:
**Fortalecer la
organización
académica de las
escuelas normales**



Propósito

Mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales a través de la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes.

Directriz 1:
Fortalecer la
organización
académica de las
escuelas normales



Problemas, debilidades y vacíos que atiende:

1. Desajuste de los contenidos y enfoques curriculares.
2. Déficit en la calidad de los perfiles académicos de los formadores de docentes y directivos.
3. Falta de congruencia entre los perfiles de egreso de las escuelas normales y los establecidos para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD).
4. Debilidad de los sistemas de tutoría, apoyo y acompañamiento a los estudiantes de educación normal.
5. Inadecuada vinculación entre los programas de formación docente y las escuelas de educación básica.
6. Carencia de programas sistemáticos de seguimiento de egresados.
7. Fragilidad de la evaluación interna y externa, así como de su articulación con procesos de mejora.
8. Restricciones en la autonomía académica de las escuelas normales.

Directriz 1:
**Fortalecer la
organización
académica de las
escuelas normales**

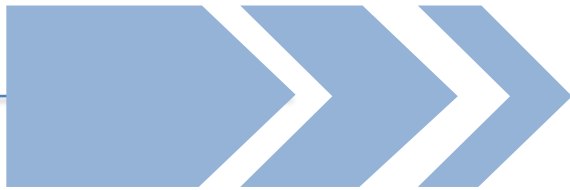


Aspectos clave de mejora:

1. Adecuar el enfoque y contenidos curriculares.
2. Fortalecer la carrera académica del profesorado.
3. Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.
4. Incentivar la autonomía de gestión académica.

Directriz 2:

Desarrollar un Marco Común de Educación Superior para la Formación Inicial de Docentes



Propósito

Construir un referente común de normas, perfiles, objetivos y políticas institucionales y académicas para las instituciones dedicadas a la formación inicial de docentes que permita, integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.

Directriz 2:
Desarrollar un
Marco Común de
Educación Superior
para la Formación
Inicial de Docentes



Problemas, debilidades y vacíos que atiende:

1. Escasa coordinación entre escuelas normales y entre éstas y las demás IES que ofrecen programas para la formación inicial de docentes.
2. Vacíos de coordinación entre la federación y los estados en la operación de las políticas, programas y acciones de formación inicial docente (FID).
3. Heterogeneidad en la calidad de la educación superior relacionada con educación y FID, y en las condiciones institucionales para la enseñanza, la investigación y la innovación educativa.
4. Poca integración de la UPN y sus unidades con las políticas de FID.
5. Ausencia de estrategias encaminadas a construir referentes y espacios comunes de educación superior en el área de enseñanza y FID.

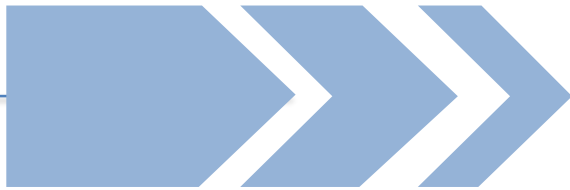
Directriz 2:
Desarrollar un
Marco Común de
Educación
Superior para la
Formación Inicial
de Docentes



Aspectos clave de mejora:

1. Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común (MC).
2. Conformar instancias de coordinación y operación del MC.
3. Definir los componentes eje para la articulación: perfiles de ingreso, egreso, currículum, movilidad académica, administración escolar y sistemas de créditos.
4. Diseñar propuestas piloto.
5. Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales.
6. Conformar redes académicas.
7. Desarrollar un sistema integral de información del MC.

Directriz 3:
Crear un Sistema
Nacional de
Información y
Prospectiva Docente



Propósito

Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.

Directriz 3:
Crear un Sistema
Nacional de
Información y
Prospectiva
Docente



Problemas, debilidades y vacíos que atiende:

1. Falta de diagnósticos, estudios e investigaciones sobre las instituciones formadoras de docentes, sus diversos componentes y funcionamiento.
2. Insuficiente información y estudios sobre la relación oferta-demanda de docentes de educación básica a nivel nacional, regional y local.
3. Inexistencia de escenarios prospectivos que consideren variables educativas y sociales para estimar el comportamiento de la oferta y la demanda de docentes.
4. Falta de monitoreo y seguimiento sistemático de las políticas y acciones sobre formación inicial de docentes.

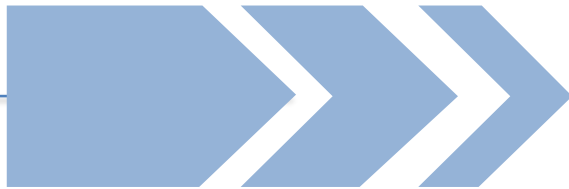
Directriz 3:
Crear un Sistema
Nacional de
Información y
Prospectiva
Docente



Aspectos clave de mejora:

1. Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.
2. Construir la estructura del Sistema.
3. Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información.
4. Fomentar el uso del sistema.
5. Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.
6. Definir características básicas del ejercicio prospectivo.
7. Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.

Directriz 4:
**Organizar un
sistema de
evaluación de la
oferta de formación
inicial de docentes**



Propósito

Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.

Directriz 4:
Organizar un
sistema de
evaluación de la
oferta de
formación inicial
de docentes



Problemas, debilidades y vacíos que atiende:

1. Insuficiencia de evaluaciones externas sobre estudiantes, docentes, directores, currículum, materiales educativos, infraestructura y procesos de las instituciones que imparten formación FID.
2. Debilidad de los procesos internos de evaluación y poca articulación de éstos con los que externos, lo que impide afianzar los elementos y factores que contribuyan a la mejora continua de la oferta.
3. Fragilidad de los dispositivos para diseñar y aplicar estrategias de mejora e innovación académica e institucional que se deriven de los resultados de las evaluaciones.

Directriz 4:
**Organizar un
sistema de
evaluación de la
oferta de
formación inicial
de docentes**



Aspectos clave de mejora:

1. Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.
2. Desarrollar la normativa para el fomento y regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la FID
3. Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.
4. Profesionalizar la tarea de evaluación.
5. Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos.
6. Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.
7. Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de FID.



**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx



INEE MEXICO



@INEEMX



INEE MEXICO



+ INEE